

¡Alto a la trata de personas!

Sensibilizar **A**bogar **A**ctuar

Boletín de lucha contra la trata de personas • Noviembre 2023 • Vol. 21 • No. 11

ENFOQUE: El boletín de este mes se enfoca en el trabajo forzado que existe en el sistema de las prisiones y centros de detención de los Estados Unidos.

Trabajo penitenciario en los Estados Unidos

"[n]i la esclavitud ni la servidumbre involuntaria, excepto como castigo por un delito del cual la parte haya sido debidamente condenada, existirá dentro de los Estados Unidos, o en cualquier lugar sujeto a su jurisdicción."

-Decimotercera Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos, ratificada el 6 de diciembre de 1865

El trabajo penitenciario está habilitado en los Estados Unidos por la 13ª Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos, que prohíbe la esclavitud "excepto como castigo por el crimen". Esta cláusula de excepción, también llamada cláusula de castigo, en la 13ª Enmienda alentó desproporcionadamente la criminalización y la re-esclavitud efectiva de las personas negras durante la era de Jim Crow, y los impactos de este racismo sistémico persisten hasta el día de hoy en el encarcelamiento desproporcionado de miembros de la comunidad negra.

Los tribunales han sostenido sistemáticamente que los presos no tienen derecho constitucional a ser remunerados por su trabajo en prisión. A nivel nacional, el salario es mínimo, y en varios estados, a los prisioneros no se les paga por su trabajo.

Además, los reclusos no pueden buscar protección contra los estatutos tradicionales de derechos de los trabajadores porque no se consideran "empleados" tradicionales.

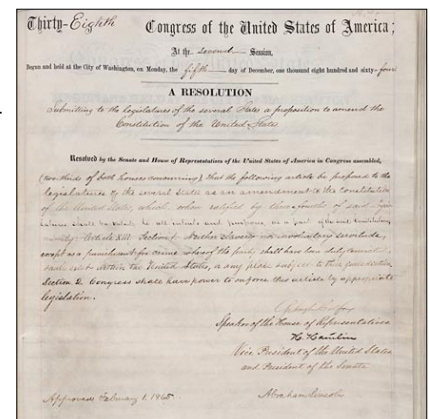
Más de 2.2 millones de personas en los Estados Unidos están encarceladas en prisiones estatales, federales y privadas, y casi todos los reclusos no discapacitados trabajan de manera similar. La Oficina de Prisiones considera que "negarse a trabajar o aceptar una asignación del programa" es una violación de nivel de gravedad moderada.

Los prisioneros recibirán "sanciones moderadamente graves", incluyendo confinamiento solitario, pérdida de privilegios y otras consecuencias.

El trabajo penitenciario comenzó en los Estados Unidos con el arrendamiento de convictos durante la esclavitud y se ha convertido en una industria de miles de millones de dólares arraigada en el racismo prominente en el sistema de encarcelamiento. En lugar de ser cuestionado por los legisladores, el trabajo penitenciario se ha monetizado a través de la venta de mano de obra barata a empresas y entidades financiadas por el estado. Esto lleva al sistema penitenciario en constante expansión que proporciona una fuerza de trabajo esclava. No existe una regulación centralizada del trabajo en las prisiones estatales, federales y privadas. La medida en que el trabajo penitenciario se utiliza para suministrar bienes y servicios a las corporaciones estadounidenses está enmascarada en secreto.

Polaris señala que las personas anteriormente encarceladas hablan sobre sus experiencias y piden al movimiento contra la trata unirse a la lucha para mejorar las condiciones de trabajo y el pago y poner fin al trabajo forzoso en prisiones y centros de detención.

El Informe anual sobre la trata de personas del Departamento de Estado de los Estados Unidos considera el trabajo forzoso sancionado por el estado y el trabajo penitenciario dentro de su clasificación de los esfuerzos contra la trata. Estados Unidos demuestra su liderazgo al condenar a los regímenes y naciones que condonan o perpetúan el trabajo forzoso. Además, el Departamento de Seguridad Nacional se niega a permitir la importación de productos a los Estados Unidos que resultan del trabajo forzado. A medida que mantenemos a otros países en estos estándares, también debemos considerar nuestras propias acciones y hacer los cambios necesarios.



Categorías de trabajo penitenciario

En los Estados Unidos, hay cuatro tipos de trabajo penitenciario.

La primera categoría, y la más grande, comprende el trabajo que apoya las operaciones y el mantenimiento de las prisiones, con trabajos como la limpieza, la preparación y el servicio de alimentos, la entrega del economato y otras tareas de mantenimiento y funcionamiento de las prisiones. Se cree que la mayoría de los 1.4 millones de personas encarceladas en prisiones federales y estatales y algunas personas en cárceles, incluidas las cárceles de inmigración (donde los detenidos generalmente NO han cometido un delito), trabajan en trabajos que ayudan a mantener las prisiones donde están encarcelados.

La mayor parte de este trabajo es por un salario bajo, en promedio de \$0.14 a \$0.63 por hora, o sin pago. En muchos de estos trabajos, sin utilizar esta mano de obra gratuita o con grandes descuentos, la instalación necesitaría contratar a un empleado civil para hacer el trabajo a precio de mercado. Esta diferencia salarial se traduce en una ganancia para el Estado o la empresa privada que está encarcelando a las personas, creando un incentivo para seguir encarcelando a más y más personas.

La segunda categoría de trabajo penitenciario son las "industrias correccionales" administradas por el Estado. Las industrias de trabajo correccional están diseñadas para proporcionar experiencias laborales a los reclusos mientras están encarcelados. Todos los estados, excepto Alaska, cuentan con alguna empresa correccional, donde los reclusos fabrican productos como matrículas, sillas de escritorio, uniformes o ropa.

Cada estado tiene sus propias regulaciones que dictan qué personas o entidades pueden comprar productos hechos por prisioneros. En muchos estados, la venta de productos fabricados por reclusos se limita a agencias gubernamentales estatales, federales y locales, organizaciones sin fines de lucro como universidades estatales y organizaciones religiosas, y otras agencias financiadas por el estado. En muchos estados, agencias específicas, como las universidades estatales, deben comprar varios productos de la agencia correccional estatal. Cualquier persona puede comprar productos agrícolas, incluso directamente a los consumidores. La preocupación es que algunas industrias correccionales puedan eludir las regulaciones para vender a empresas privadas y obtener ganancias más significativas.

Federal Prison Industries funciona bajo el nombre comercial de "UNICOR". Los reclusos de UNICOR fabrican diversos productos, como prendas de vestir, premios, ropa de cama y muebles de oficina, y prestan muchos servicios, como distribución, modelado 3D y centros de llamadas. La mayoría de los productos se venden a docenas de otras agencias federales y estatales, como otras prisiones, el servicio postal, el Departamento de Agricultura e incluso la Institución Smithsonian. Algunos artículos, como los

paneles solares, se producen para empresas del sector privado. Los informes de prensa han demostrado que los prisioneros han construido productos militares como componentes de misiles antitanque, chalecos antibalas y barreminas terrestres vendidos a contratistas de defensa o gobiernos extranjeros.

El tercer tipo de trabajo que realizan las personas encarceladas afecta solo a alrededor del uno por ciento de las personas encarceladas, aproximadamente 5,000 en todo el país, que trabajan para empresas privadas a través de un programa llamado Programa de Certificación para el Mejoramiento de la Industria Penitenciaria (PIECP, por sus siglas en inglés). Este programa permite a las empresas privadas contratar a los gobiernos estatales para que contraten a personas encarceladas. Grandes empresas como Victoria's Secret, Walmart, Microsoft, Starbucks y Whole Foods tienen o tenían productos producidos con mano de obra penitenciaria en sus cadenas de suministro, generalmente a través del uso por parte de subcontratistas del trabajo de las personas encarceladas. El PIECP tiene requisitos específicos, incluido el pago de un salario mínimo. En el caso de los trabajadores del PIECP, las deducciones no pueden superar el 80% de su salario bruto. Sin embargo, el 20% restante aún se puede dirigir a cuentas de gastos y ahorros o honorarios legales.

A través de estos programas, los trabajadores encarcelados también realizan un trabajo crítico preparándose y respondiendo a desastres naturales, incluyendo sacos de arena, apoyo a las evacuaciones, limpieza de escombros y asistencia en la recuperación y reconstrucción después de huracanes, tornados, deslizamientos de tierra o inundaciones. Los bomberos encarcelados combaten incendios forestales en Arizona, California, Colorado, Georgia, Idaho, Montana, Nevada, Nuevo México, Carolina del Norte, Oregón, Dakota del Sur, Tennessee, Washington y Wyoming, a veces sin paga.

Una cuarta categoría incluye a varios miles de personas más que trabajan para empresas privadas en empleos agrícolas y de servicios no regulados por el PIECP. Los bienes y servicios de esta categoría solo pueden venderse dentro del estado en el que se producen.

Estos cuatro programas de trabajo penitenciario operan a nivel estatal y federal, y se rigen por diversas normas y reglamentos. Para obtener más información, haga clic [aquí](#).



ojoel/Shutterstock.com

“Una vez más, nos hemos engañado a nosotros mismos creyendo en el mito de que el capitalismo creció y prosperó a partir de la ética protestante del trabajo duro y el sacrificio. El hecho es que el capitalismo se construyó sobre la explotación y el sufrimiento de los esclavos negros y continúa prosperando sobre la explotación de los pobres, tanto negros como blancos, tanto aquí como en el extranjero.”

-Martin Luther King, Jr.

Trabajo penitenciario en prisiones con fines de lucro

“Las empresas que construyen y administran prisiones privadas tienen un interés financiero en el crecimiento continuo del encarcelamiento masivo.”

(Revista Time)

El inicio de las prisiones con fines de lucro en los Estados Unidos está en debate. Algunos informes indican que las prisiones con fines de lucro comenzaron alrededor de 1825 en Kentucky, cuando el gobierno local arrendó sus prisiones a un empresario a cambio de una tarifa fija y la mitad de sus ganancias. Luisiana y Tennessee siguieron caminos similares en las décadas siguientes. Otros informes señalan la construcción de la Prisión Estatal de San Quintín en la década de 1850 como la primera prisión de propiedad privada desde que el estado de California acordó que un gran contratista construyera y administrara la prisión.

Con la "guerra contra las drogas", la década de 1980 vio un resurgimiento de las prisiones con fines de lucro.

GEO Group y CoreCivic (anteriormente Corrections Corporation of America o CCA) son las dos prisiones con fines de lucro más grandes de los Estados Unidos que cotizan en bolsa. A partir de julio de 2023, más del 90 por ciento del promedio de 30,000 personas detenidas diariamente en centros de detención del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) estaban alojadas en instalaciones privadas a medida que se disparan los ingresos de las corporaciones privadas por la detención de inmigrantes. La mayoría de estos detenidos no tienen antecedentes penales y no deberían estar comprendidos en la "cláusula de castigo" contenida en la 13ª Enmienda.

Para más información haga clic [aquí](#).

“La mayor parte de mi encierro vino por negarme a ser un esclavo ... trabajando en campos de maíz, etc. Personas libres que montan a caballo con armas diciéndome que recoja esto, haga aquello y / o escriba para disciplinarlo solo porque él o ella puede.”

-Anónimo, encarcelado en Louisiana

(Trabajo cautivo: explotación de trabajadores encarcelados)

Amenazas de castigo

"La trata de personas implica el uso de la fuerza, el fraude o la coerción para obtener algún tipo de trabajo o acto sexual comercial."

(DHS.gov)

Las personas encarceladas a menudo son obligadas a trabajar dentro del sistema penitenciario a través de la amenaza de castigo, como el confinamiento solitario. Esta forma de sanciones por negarse a trabajar ha sido confirmada en tribunales estatales y federales.

Una segunda forma de coerción es a través de la privación, por la cual las personas encarceladas trabajan porque es la única forma de pagar las necesidades o porque es la única alternativa a estar confinadas en sus celdas. Algunos estados amenazan con la pérdida de "privilegios" básicos, como las visitas familiares y el acceso al economato para comprar alimentos y otras necesidades. Otros utilizan métodos más sutiles, pero aún coercitivos, como la promesa de ganar "buen tiempo", una reducción de la sentencia, si el individuo se dedica al trabajo.

Por ejemplo, los reclusos de las prisiones estatales de Oregón que se negaron a trabajar por turnos en el punto álgido de la pandemia de COVID-19 informaron que fueron amenazados con ser trasladados a unidades más abarrotadas y de mayor seguridad y con la pérdida de honor, vivienda, beneficios y privilegios.

Han surgido casos de centros de detención de inmigrantes donde los detenidos que no han sido condenados por delitos han sido obligados a trabajar para apoyar las operaciones del centro de detención.

Bajo la amenaza de confinamiento solitario, reubicación en dormitorios más violentos, retención de alimentos o suministros esenciales como toallas sanitarias, u otras tácticas coercitivas, los detenidos dan su consentimiento para el trabajo "voluntario".

Para más información haga clic [aquí](#).



Sensibilizar

¿Qué empresas utilizan mano de obra penitenciaria en el 2023?

Entre las principales empresas que se benefician hoy del trabajo penitenciario, según informa la [Iniciativa de Justicia de Malta](#), se encuentran:

- McDonald's utiliza a los reclusos para producir alimentos congelados.
- Wal-Mart. La empresa utiliza a los reclusos con fines de fabricación. La empresa "contrata" a los reclusos para que limpien los productos de los códigos de barras de la UPC para que los productos puedan ser revendidos.
- Se ha identificado que Wendy's depende de la mano de obra de la prisión para reducir el costo de sus operaciones. Los reclusos también procesan carne de res para hacer hamburguesas.
- Sprint. Los reclusos prestan servicios de telecomunicaciones. Los reclusos se utilizan en los centros de llamadas.
- Verizon. Los reclusos prestan servicios de telecomunicaciones.
- Victoria's Secret. La empresa utiliza a los reclusos para reducir los costos de producción. En Carolina del Sur, las reclusas eran utilizadas para coser productos. Además, según los informes, los reclusos han sido utilizados para reemplazar las etiquetas "made in" por etiquetas "Made in USA".
- Fidelity Investments. ... Fidelity mantiene el plan 401(K) u otras inversiones y, en algunos casos, parte de su dinero invertido por Fidelity se utiliza para el trabajo penitenciario o en operaciones adicionales relacionadas con el complejo industrial de la prisión. La firma de inversión financia el Consejo Estadounidense de Intercambio Legislativo (ALEC, por sus siglas en inglés), que ha creado leyes que autorizan y aumentan el uso de reclusos en la fabricación.
- J.C Penney y Kmart. Ambos venden jeans hechos por reclusos en prisiones de Tennessee.
- American Airlines y la empresa de alquiler de coches Avis utilizan a los reclusos para hacer reservas.

Se insta a las empresas a que desarrollen y adopten una Política de Trabajo Penitenciario de la empresa y un proceso estándar para identificar los incidentes de trabajo penitenciario. Si descubren que se utiliza mano de obra carcelaria en la producción de sus productos, se les anima a abordarlos con un plan transparente.



Abogar

Las condiciones de trabajo

Además de no estar cubiertos por las leyes de salario mínimo o las protecciones de horas extras, a los trabajadores encarcelados no se les permite sindicalizarse y no se les garantizan medidas de seguridad en el lugar de trabajo. Dado que los trabajadores encarcelados y el entorno en el que trabajan no es principalmente de naturaleza económica; no se consideran "empleados" en el sentido tradicional o legal y, por lo tanto, no están protegidos por la Ley de Normas Laborales Justas (FLSA), la Ley de Igualdad Salarial, la Ley Nacional de Relaciones Laborales o la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional de los Estados Unidos (OSHA). A los trabajadores encarcelados con un mínimo de experiencia o capacitación se les asigna trabajo en condiciones inseguras y sin el equipo de protección que sería estándar en los lugares de trabajo fuera de las prisiones, lo que lleva a muchos casos de lesiones e incluso la muerte.

Dada la gran disparidad de poder entre los presos y sus empleadores, los trabajadores encarcelados son una fuerza laboral excepcionalmente vulnerable.

Las condiciones de trabajo se han vuelto aún más peligrosas debido a la falta generalizada de administración de las precauciones y protocolos básicos de seguridad contra la pandemia COVID-19 en las prisiones, a pesar de ser focos de infección. Durante el apogeo de la pandemia, los trabajadores encarcelados se vieron obligados a lavar las sábanas de los hospitales que trataban a pacientes con COVID-19, transportar cuerpos e incluso cavar tumbas, todo mientras producían mascarillas, desinfectante de manos y otros equipos de protección personal para las personas que estaban al aire libre. Los intentos de negarse a trabajar fueron recibidos con amenazas de retrasar las fechas de libertad condicional.

Para leer mas por favor pulse [aquí](#).

Prisiones privadas de California

Un tribunal dictaminó recientemente que los migrantes detenidos en California que no han cometido ningún delito, pero que están esperando el resultado de las audiencias de inmigración, pueden demandar a la empresa de prisiones privadas, CoreCivic, la corporación de prisiones privadas más grande de Estados Unidos, que opera el centro de detención en el que estuvieron detenidos por acusaciones de trabajo forzado. Los inmigrantes indocumentados detenidos por las autoridades federales se enfrentan a una detención administrativa, que es de naturaleza civil, no penal. Por lo tanto, no entran dentro de la excepción de la Decimotercera Enmienda para las personas condenadas por delitos.

En seis casos civiles federales, los demandantes han alegado trabajo forzado y otros abusos en los centros de detención de inmigrantes propiedad de GEO Group o CoreCivic, las dos corporaciones correccionales privadas más grandes de los Estados Unidos. La demanda contra CoreCivic alega violaciones de las leyes de California contra el trabajo forzoso y las leyes federales contra la trata de personas y fue presentada en nombre de inmigrantes detenidos en California desde 2006.

Los detenidos denunciaron que los obligaban a limpiar retretes y cocinas por poco dinero. Los ex detenidos alegan que se les pagaba hasta 1 dólar, y que, si se negaban a trabajar, corrían el riesgo de ser recluidos en régimen de aislamiento. Esto va en contra de las políticas de ICE de que no se debe exigir a los detenidos que realicen trabajos, excepto para mantener su espacio personal. Aquellos que elijan participar en programas de trabajo voluntario deben recibir un pago de al menos \$1 por día.

Múltiples informes de detenidos sobre condiciones que equivalen a trabajo forzado en los centros de detención llevaron a Newsom, el gobernador de California, a autorizar una legislación en 2019 para eliminar gradualmente los contratos del estado con las prisiones privadas para 2028.

Pulse [aquí](#) para leer más.

Con algunas excepciones, los trabajos regulares en las prisiones, como la limpieza, el mantenimiento de jardines, la cocina y el trabajo administrativo, siguen sin ser remunerados en los estados estadounidenses de Florida, Carolina del Sur, Georgia, Texas, Alabama y Arkansas.



El trabajo carcelario enmascara los verdaderos costos del encarcelamiento masivo

El trabajo de los trabajadores encarcelados compensa parcialmente los asombrosos costos del sistema penitenciario en los Estados Unidos. El ahorro de costos de la mano de obra de mantenimiento de las prisiones no remunerada y muy mal pagada y los ingresos de los productos y servicios generados por los trabajadores encarcelados impiden que los responsables políticos y el público tengan en cuenta los costos fiscales reales del encarcelamiento masivo.

Según la Oficina de Estadísticas de Justicia, los gobiernos estatales gastan casi \$50 mil millones al año para mantener a más de 1 millón de personas en prisión. Mientras tanto, Estados Unidos gasta más de 81.000 millones de dólares para hacer funcionar su sistema correccional, que incluye prisiones, cárceles, y libertad condicional, que mantiene a casi 2 millones de personas tras las rejas.

Si bien menos del 1 por ciento de los presupuestos correccionales estatales se destinan a los salarios de los trabajadores encarcelados, más de dos tercios de los gastos de las prisiones estatales se gastan en salarios y beneficios para el personal del sector público que opera prisiones y cárceles. La nómina del personal correccional estatal asciende a más de \$2 mil millones cada mes. Los costos reales de administrar nuestras prisiones son mucho más altos.

Algunos funcionarios del gobierno incluso han expresado su oposición a los esfuerzos para reducir la población carcelaria precisamente porque reduciría la fuerza laboral encarcelada.

Haga clic [aquí](#) para leer más.



El trabajo en las prisiones es rentable

A pesar de las violaciones de derechos, el trabajo penitenciario sigue floreciendo porque es rentable y un componente integral del sistema de encarcelamiento masivo. En 2021, los trabajadores encarcelados produjeron más de \$2 mil millones por año en bienes y más de \$9 mil millones por año en servicios para el mantenimiento de las prisiones donde están alojados. Solo el 1 por ciento de los presupuestos correccionales estatales se destina a sus salarios.

Algunos pueden preguntarse si el trabajo penitenciario está impulsando en parte el encarcelamiento masivo en los Estados Unidos.

Los principales beneficiarios del trabajo de los trabajadores encarcelados son los gobiernos federales, estatales y locales. Los gobiernos federal y estatal compensan los déficits presupuestarios obligando a los trabajadores encarcelados a trabajar para mantener las mismas prisiones que los confinan y dependen de trabajadores encarcelados no remunerados o mal pagados para varios proyectos de obras públicas. Los gobiernos estatales también dependen de los trabajadores encarcelados como mano de obra de bajos salarios para responder a múltiples desastres y emergencias en todo el país.

A medida que la población carcelaria ha aumentado principalmente debido a la "Guerra contra las Drogas", también lo han hecho los trabajadores penitenciarios disponibles. Este aumento ha permitido un crecimiento paralelo de los productos y servicios producidos por las personas encarceladas.

Haga clic [aquí](#) para leer más.

El racismo

[En un artículo de abril de 2023](#) en el University of St. Thomas Law Journal, Megan Massie escribe sobre la Guerra contra las Drogas, iniciada en la década de los 1970, como un tema menos relacionado con el control del problema de las drogas en Estados Unidos que como el control de las minorías que viven allí.

Massie explica que casi todas las políticas legislativas y administrativas estaban dirigidas a las personas de color, específicamente a los hombres negros. Los afroamericanos fueron, y siguen siendo, investigados y arrestados sistemáticamente con más frecuencia que sus homólogos blancos y reciben penas de prisión más largas. En 12 estados, más de la mitad de la población carcelaria es negra a pesar de constituir el 13 por ciento de la población general a nivel nacional.

Además, los reclusos más jóvenes de color terminan alojados en prisiones privadas a tasas más altas que sus contrapartes blancas en instalaciones públicas. Los hombres negros a menudo están limitados en sus asignaciones de trabajo, lo que les impide obtener habilidades específicas que pueden ser útiles después de su liberación.

La Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU, por sus siglas en inglés) en [Captive Labor: Exploitation of Incarcerated Workers](#) (Trabajo en cautiverio: explotación de trabajadores encarcelados) está de acuerdo con los hallazgos de Massie. Muchos trabajadores denuncian discriminación en la forma en que se asignan los trabajos, ya que los trabajos mejor pagados y que proporcionan habilidades y experiencia se dan a los reclusos blancos.

Aunque la Oficina Federal de Prisiones y casi todos los departamentos penitenciarios estatales se negaron a proporcionar datos sobre el número y la raza de las personas en las prisiones con asignaciones de trabajo, la fuerza laboral encarcelada está compuesta de manera desproporcionada por personas negras, en relación con su representación general en la población general de la comunidad.

Salario

El salario promedio de las personas encarceladas suele ser de menos de un dólar por hora. En siete estados, a los reclusos no se les paga nada y aun así se les exige que trabajen.

Un informe del 2022 de la ACLU y la Clínica Global de Derechos Humanos encontró que las personas encarceladas en prisiones estatales y federales producen aproximadamente \$11 mil millones en bienes y servicios para la economía de EE. UU. mientras se les paga centavos por su trabajo. Algunos estados permiten embargar estos magros salarios de prisión para pagar la manutención de los hijos, las tasas judiciales, la restitución, las deudas institucionales contraídas cuando los presos no pueden pagar artículos de higiene o deducibles médicos, e incluso los costos de alojamiento y comida.

La mayoría de las personas que salen de la cárcel le deben dinero al gobierno por su encarcelamiento, lo que hace que el encarcelamiento sea un generador de ingresos.

Para leer más haga clic [aquí](#).

Trabajo penitenciario alrededor del mundo

En todo el mundo, los prisioneros han sido puestos a trabajar durante siglos, dragando vías fluviales en la Inglaterra del siglo XVIII, fabricando armas en los gulags soviéticos u obligados a participar en innumerables esquemas de minería y fabricación que todavía operan hoy en día. Las directrices de las Naciones Unidas sobre cómo tratar a los reclusos, conocidas como "Las Reglas Nelson Mandela", dicen que los presos no deben ser mantenidos en "esclavitud" y merecen un salario justo y condiciones de trabajo decentes.

Estados Unidos tiene la población carcelaria más grande del mundo, con un estimado de 2,1 millones, seguido por China, con un estimado de 1,65 millones. Ambos países albergan algunos de los sistemas de trabajo carcelario más extensos. Mientras tanto, se estima que unas 200.000 personas se encuentran en campos de prisioneros en Corea del Norte, donde algunos reclusos se han visto obligados a cavar sus propias tumbas, según ha informado Amnistía Internacional.

Según un informe del gobierno de los Estados Unidos, China administra una red de instalaciones penitenciarias que utilizan trabajo forzado para producir bienes para la exportación, que van desde adornos navideños hasta calzado. Muchos de estos productos tienen prohibida la entrada a los Estados Unidos porque se fabrican mediante trabajo forzado.

Algunos proyectos innovadores incluyen iniciativas británicas para capacitar a los reclusos como cocineros y un plan en Etiopía para ayudar a los reclusos a formar cooperativas independientes que ofrezcan trabajo incluso después de la liberación.

[Fundación Thomson Reuters](#)

M. sigue soñando con Cancún.

Las playas blancas, los arrecifes de coral y la fascinante historia del imperio maya, cuyas antiguas historias de grandeza y conquista son contadas por las pirámides que bordean la exuberante selva. M. pasaba sus días tejiendo historias de viajes a este paraíso mexicano, con la esperanza de que el oyente al otro lado del teléfono comprara un paquete de vacaciones para experimentar esta felicidad por sí mismo.

Un detalle clave: M. nunca había estado en Cancún. En cambio, hizo estas llamadas desde el centro de llamadas de una prisión. Se le instruyó para que hiciera cientos de llamadas a la semana a clientes desprevenidos en nombre de una empresa privada que contrató el uso de mano de obra encarcelada para vender paquetes de vacaciones por teléfono.

Todo lo que M. sabía de Cancún provenía de fotos y folletos. Si un cliente alguna vez le preguntaba a M. quién era o si había viajado a Cancún, M. recibía instrucciones de mentir.

El empleador de M. se aseguró de que los clientes nunca supieran que la persona con la que estaban hablando estaba tras las rejas

Para leer más haga clic [aquí](#).

En el 2018 Colorado se convirtió en el primer estado de revisar su constitución en años recientes para prohibir la esclavitud y servidumbre involuntaria como castigo por crimen, seguido por Utah and Nebraska en el 2020. En el 2022 los votantes de Alabama, Oregón, Tennessee, y Vermont aprobaron medidas para restringir el trabajo carcelario.



¿Qué se puede hacer?

Reimaginar la Ley de Normas Laborales Justas

La eliminación de los requisitos de trabajo y la protección de los presos contra el trabajo forzoso es solo un paso para prevenir la explotación de la mano de obra de los reclusos. El gobierno debe garantizar que se implementen protecciones para los trabajadores y trabajadoras de las prisiones. Al igual que cualquier otro trabajador, los trabajadores encarcelados merecen ser compensados adecuadamente por su trabajo y trabajar en condiciones seguras y razonables.

La Ley de Normas Laborales Justas (FLSA, por sus siglas en inglés) establece el salario mínimo, el pago de horas extras, el mantenimiento de registros y las normas de empleo juvenil que afectan a los empleados del gobierno privado y federal, estatal y local. El Congreso debe aprobar una legislación que reconozca a los presos en virtud de la FLSA. Para leer más haga clic [aquí](#).

Actúe: Dígame al Congreso que ponga fin al trabajo forzoso en las prisiones

Haga clic [aquí](#) para firmar una petición para poner fin a la esclavitud en las industrias de prisiones y detención en los Estados Unidos.

Apoyar la abolición de la cláusula de excepción

Haga clic [aquí](#) para decirle al Congreso que apruebe la Enmienda de Abolición de inmediato. Esta legislación podría poner fin a la "cláusula de excepción" con respecto al trabajo forzoso en las prisiones.

El informe de la Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU, por sus siglas en inglés) *Captive Labor: Exploitation of Incarcerated Workers* (Trabajo cautivo: Explotación de los trabajadores encarcelados) describe las siguientes recomendaciones para mejorar las condiciones laborales en las prisiones y proteger los derechos de los trabajadores penitenciarios:

- Garantizar que todo el trabajo en las prisiones sea voluntario, eliminando las leyes y políticas que castigan a las personas que no pueden o no quieren trabajar.
- Instituir programas integrales de seguridad y capacitación para todos los trabajos en las prisiones.
- Invertir en programas que proporcionen a los trabajadores encarcelados habilidades y capacitación comercializables para ayudarlos a encontrar trabajo después de su liberación.
- Facilitar el acceso rápido a la reparación de los trabajadores cuyos derechos han sido violados.
- Eliminar las restricciones a la concesión de licencias y otras formas de discriminación contra las personas anteriormente encarceladas en la contratación y el empleo.

Por último, como señala [Polaris](#), Estados Unidos demuestra su liderazgo al condenar a los regímenes y naciones que aprueban o perpetúan el trabajo forzoso. El Informe Anual sobre la Trata de Personas del Departamento de Estado de EE. UU. considera el trabajo forzoso y penitenciario sancionado por el estado dentro de su clasificación de los esfuerzos contra la trata de personas. Además, el Departamento de Seguridad Nacional se niega a permitir la importación de productos a los Estados Unidos que resulten del trabajo forzoso. A medida que exigimos a otros países que cumplan con estos estándares, también debemos analizar nuestras acciones y hacer los cambios que necesitamos en casa.

El trabajo forzado en prisión que enriqueció a las empresas

Después de la Guerra Civil, una nueva forma de esclavitud, llamada "arrendamiento de convictos", tuvo lugar en los Estados Unidos. Durante 60 años, los estados sureños encarcelaron a hombres negros, a menudo por delitos menores, y los obligaron a trabajar para empresas privadas.

En este episodio de *Washington Week Recommends*, Yamiche Alcindor habla con Margie Mason, de *The Associated Press*, sobre cómo las empresas se beneficiaron de este sistema de trabajo forzado en las prisiones a expensas de la vida de los presos.

¿Sigue ocurriendo esto hoy en día? Por favor, haga clic [aquí](#) para ver este breve y muy informativo YouTube.

Starbucks

Starbucks utilizó indirectamente mano de obra penitenciaria durante años al contratar a Signature Packaging Solutions para envasar granos de café tostados.

En junio de 2020, Starbucks anunció su política de tolerancia cero sobre el trabajo penitenciario que dice:

Starbucks no utiliza la prisión ni el trabajo forzado de ningún tipo y tiene una política de tolerancia cero sobre el uso de mano de obra infantil, penitenciaria o forzada de los proveedores.

Legislación sobre el trabajo forzoso

Los votantes de muchos estados han aprobado iniciativas electorales que prohíben la esclavitud o la servidumbre involuntaria como una forma de castigo penal para restringir un sistema de trabajo penitenciario que paga a los reclusos menos de \$1 por hora o nada en absoluto.

Durante las elecciones intermedias de noviembre de 2022, los votantes de Alabama, Oregón, Tennessee y Vermont acordaron enmendar sus constituciones estatales para prohibir estas prácticas. Los cuatro estados se unen a Colorado, Nebraska y Utah, que previamente aprobaron iniciativas electorales similares para abolir la esclavitud y la servidumbre involuntaria.

Una medida similar fracasó en Luisiana después de que sus partidarios concluyeran más tarde que su lenguaje ambiguo no prohibiría la servidumbre involuntaria en el sistema penitenciario del estado.

Sin embargo, los presos tendrán que invocar las nuevas enmiendas en demandas que cuestionan la constitucionalidad de las prácticas laborales en las prisiones, lo que llevará tiempo. Se espera que las medidas electorales de los cuatro estados inviten a un litigio que, en última instancia, pondrá fin a la práctica. Ninguno de los estados que han adoptado una enmienda constitucional contra la esclavitud ha cambiado aún sus normas de trabajo penitenciario. Pero los defensores sostienen que las demandas que invoquen esas enmiendas ayudarán a introducir cambios.

Para leer más haga clic [aquí](#).

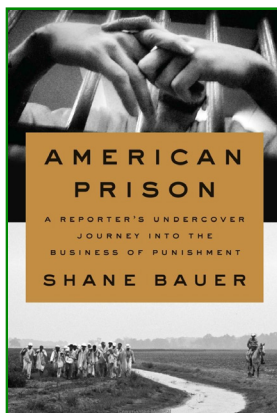
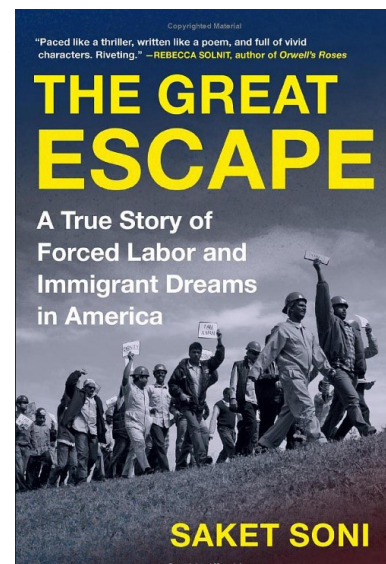
A medida que se acercan las elecciones, los votantes deben investigar las posturas de los candidatos sobre el trabajo en las prisiones y el encarcelamiento masivo e instarlos a comprometerse con la reforma.

La Gran Evasión: Saket Soni habla sobre el trabajo forzado de inmigrantes

La asombrosa historia de los inmigrantes atraídos a los Estados Unidos desde la India y atrapados en trabajos forzados, contada por el visionario líder sindical, Saket Soni, quien diseñó su escape y los puso en el camino hacia la ciudadanía.

La Gran Evasión: Saket Soni habla sobre el trabajo forzado de inmigrantes utilizado para limpiar los desastres climáticos en EE.UU.

En el Día del Trabajo de 2023, *Democracy Now* retransmitió una entrevista con el autor y organizador Saket Soni, quien analiza la difícil situación de los trabajadores que son contratados por las empresas para limpiar después de huracanes, inundaciones, ventiscas e incendios forestales. Haga clic [aquí](#) para ver esta increíble historia de abuso de trabajadores inmigrantes.



American Prison: El viaje encubierto de un reportero al negocio del castigo por Shane Bauer

En 2014, Shane Bauer fue contratado por 9 dólares la hora para trabajar como guardia de prisión de nivel inicial en una prisión privada en Winnfield, Louisiana. Un galardonado periodista de investigación, usó su nombre real; No hubo una verificación de antecedentes significativa. Cuatro meses más tarde, su empleo llegó a su fin. Pero ya había visto lo suficiente, y en poco tiempo escribió una exposición sobre sus experiencias.



ALLIANCE TO END HUMAN TRAFFICKING

Founded and Supported by U.S. Catholic Sisters

Haga clic en el enlace abajo para visitar las páginas web de nuestras patrocinadoras

- [Adorers of the Blood of Christ](#)
- [Adrian Dominicans](#)
- [Benedictine Sisters of Chicago](#)
- [Benedictine Sisters of Mount St. Scholastica, Atchison, KS](#)
- [Benet Hill Monastery](#)
- [Congregation of Notre Dame](#)
- [Congregation of Sisters of St. Agnes](#)
- [Congregation of S. Joseph](#)
- [Daughters of Charity, Province of the West](#)
- [Daughters of Charity, Province of St. Louise](#)
- [Daughters of the Holy Spirit](#)
- [Dominican Sisters of Houston, TX](#)
- [Dominican Sisters of Mission San Jose, CA](#)
- [Dominican Sisters of Peace](#)
- [Dominican Sisters of San Rafael, CA](#)
- [Dominican Sisters of Sinsinawa, WI](#)
- [Dominican Sisters of Springfield, IL](#)
- [Felician Sisters of North America](#)
- [Franciscan Sisters of Peace](#)
- [Franciscan Sisters of Perpetual Adoration](#)
- [Franciscan Sisters of the Sacred Heart](#)
- [Holy Spirit Missionary Sisters](#)
- [Institute of the Blessed Virgin Mary](#)
- [Marianites of Holy Cross](#)
- [Maryknoll Sisters](#)
- [Medical Mission Sisters](#)
- [Medical Missionaries of Mary](#)
- [Missionary Sisters of the Society of Mary](#)
- [Northern California Catholic Sisters Against Human Trafficking](#)
- [Our Lady of Victory Missionary Sisters](#)
- [Presentation Sisters, Aberdeen](#)
- [Presentation Sisters, San Francisco](#)
- [Racine Dominicans](#)
- [Religious of the Sacred Heart of Mary](#)
- [Religious Sisters of Charity](#)
- [School Sisters of Notre Dame, North America](#)
- [School Sisters of St. Francis of Christ the King](#)
- [Sisters of Bon Secours](#)
- [Sisters of Charity of Cincinnati](#)
- [Sisters of Charity of Halifax](#)
- [Sisters of Charity of Leavenworth](#)
- [Sisters of Charity of New York](#)
- [Sisters of Charity of St. Joan Antida](#)
- [Sisters of Charity of the Blessed Virgin Mary](#)
- [Sisters of Charity of the Incarnate Word - Houston](#)
- [Sisters of Charity of Nazareth](#)
- [Sisters of Charity of Seton Hill](#)
- [Sisters of Christian Charity Mendham, NJ & Wilmette, IL](#)
- [Sisters of Mercy Catherine's Residence](#)
- [Sisters of Mercy of the Americas](#)
- [Sisters of Notre Dame of the United States](#)
- [Sisters of Notre Dame of Namur, USA](#)
- [Sisters of Providence, Mother Joseph Province](#)
- [Sisters of St. Dominic - Racine, WI](#)
- [Sisters of St. Francis of Clinton](#)
- [Sisters of St. Francis of Colorado Springs](#)
- [Sisters of St. Francis of Dubuque](#)
- [Sisters of St. Francis of Philadelphia](#)
- [Sisters of St. Francis of Redwood City](#)
- [Sisters of St. Francis of the Providence of God](#)
- [Sisters of St. Francis Rochester, MN](#)
- [Sisters of St. Joseph of Baden](#)
- [Sisters of St. Joseph of Carondelet](#)
- [Sisters of St. Joseph of Chestnut Hill Philadelphia](#)
- [Sisters of St. Joseph of Cluny, USA & Canada Provinces](#)
- [Sisters of St. Joseph of Concordia, KS](#)
- [Sisters of St. Joseph of Orange](#)
- [Sisters of the Blessed Sacrament](#)
- [Sisters of the Divine Savior](#)
- [Sisters of the Good Shepherd](#)
- [Sisters of the Holy Cross](#)
- [Sisters of the Holy Family](#)
- [Sisters of the Holy Names of Jesus and Mary](#)
- [Sisters of the Humility of Mary](#)
- [Sisters of the Precious Blood](#)
- [Sisters of the Presentation of the Blessed Virgin Mary](#)
- [Sisters of the Sacred Hearts](#)
- [Society of the Divine Savior](#)
- [Society of the Holy Child Jesus](#)
- [Society of the Sacred Heart](#)
- [Southern CA Partners for Global Justice](#)
- [St. Mary's Institute of O'Fallon](#)
- [Tri-State Coalition Against Human Trafficking & Slavery](#)
- [U.S. Ursuline Sisters of the Roman Union](#)